

CDKN_201908_MÓDULO 8_MARCO DE GESTIÓN DE DESEMPEÑO DEL FONDO VERDE PARA EL CLIMA

Vladimir Valera;Mairi Dupar;

;

© 2020, CDKN



This work is licensed under the Creative Commons Attribution License (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>), which permits unrestricted use, distribution, and reproduction, provided the original work is properly credited.

Cette œuvre est mise à disposition selon les termes de la licence Creative Commons Attribution (<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/legalcode>), qui permet l'utilisation, la distribution et la reproduction sans restriction, pourvu que le mérite de la création originale soit adéquatement reconnu.

IDRC Grant/Subvention du CRDI: 108754-001-CDKN knowledge accelerator for climate compatible development



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Módulo 8. Marco de gestión de desempeño del Fondo Verde para el Clima



Implementada por
giz Deutsche Gesellschaft
für Internationale
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH



MINISTERIO DEL AMBIENTE



EL
GOBIERNO
DE TODOS

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN FORMULACIÓN DE PROPUESTAS PARA ACCEDER A FINANCIAMIENTO CLIMÁTICO

Publicado por:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD Ecuador
Centro Corporativo EKOPARK.
Torre 4, Piso 3, Vía Antigua Nayón y Simón Bolívar -
Quito - Ecuador
www.un.org.ec

Ministerio del Ambiente - MAE
Calle Madrid 1159 y Andalucía
Quito - Ecuador
www.ambiente.gob.ec

Con el apoyo de:

Deutsche Gesellschaft für Internationale
Zusammenarbeit GIZ – GmbH
Whymper N28-39 y Orellana
Quito - Ecuador
giz-ecuador@giz.de
www.giz.de

Fundación Futuro Latinoamericano y
Alianza Clima y Desarrollo
Edificio Las Cámaras
Amazonas 1326 y República
Quito - Ecuador
www.ffla.net
<https://cdkn.org/>

Elaborado por: Vladimir Valera M, Dr.

Incorporación de la perspectiva de género: Alexandra Vásquez
Quito, 2019.

La inclusión de un enfoque de género en esta publicación es un esfuerzo realizado por FFLA-CDKN.

La presente publicación fue desarrollada en el marco del Proyecto Fortalecimiento para la gestión del cambio climático en Ecuador – READINESS del Ministerio del Ambiente (MAE), que está financiado por el Fondo Verde para el Clima (FVC) e implementado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y cuenta con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GIZ), Fundación Futuro Latinoamericano (FFLA) y la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN).

FFLA cumple el rol de Facilitadora y Coordinadora Regional para América Latina y el Caribe de la Alianza Clima y Desarrollo (CDKN) que está financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores de los Países Bajos y el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC), Canadá.

Las opiniones expresadas en esta publicación provienen de sus autores y no necesariamente son el reflejo de las opiniones o políticas de las Naciones Unidas, incluido sus Estados Miembros, la GIZ o FFLA-CDKN.

La presente publicación puede utilizarse gratuitamente para usos no comerciales y con fines de uso justo, dando debido reconocimiento y atribución de autoría a PNUD y MAE. Cualquier otro tipo de uso deberá ser autorizado por escrito por las Naciones Unidas en seguimiento a una petición de autorización por escrito.

Tabla de contenido

Siglas y acrónimos	05
1.- Introducción	06
2. ¿Cómo se miden los resultados de las actividades del GCF?	08
2.1 Marco de medición del desempeño de mitigación	11
2.2 Marco de medición del desempeño de adaptación	13
2.3 El PMF en los formatos de la Nota Conceptual y de la Propuesta Completa.	16
3. ¿Cómo se realizan los procesos de Monitoreo y Evaluación (M & E) que establece el GCF?	18
3.1 Tipos de evaluación y reporte	19
4. Repaso final del módulo	22
Referencias.....	23

Signos y acrónimos

°C	Grados centígrados
AE	Accredited Entity, (Entidad Acreditada)
APR	Annual Performance Reports (Reportes Anuales de Desempeño)
CC	Cambio climático
UNFCCC	United Nations Framework Convention on Climate Change (Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático)
CO ₂	Dióxido de carbono
GCF	Green Climate Fund (Fondo Verde para el Clima)
GEF	Global Environment Facility (Fondo Mundial para el Medio Ambiente [del Banco Mundial])
GEI	Gases de Efecto Invernadero
ITAP	Independent Technical Advisory Panel (Panel Consultivo Técnico Independiente)
NAMA	Nationally Appropriate Mitigation Action (Acciones Nacionalmente Apropriadas de Mitigación)
NDC	Nationally Determined Contribution (Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional)
NDA	National Designated Authority (Autoridad Nacional Designada)
PMF	Performance Management Framework (Marco de gestión de desempeño)
PPR	Portfolio Performance Report (Reporte de Desempeño del Portafolio)
RMF	Results Management Framework (Marco de Gestión de Resultados)
tCO ₂ eq	Tonelada de Dióxido de carbono equivalente



1.- Introducción

En el módulo 7 se indicó que en la séptima reunión de la Junta Directiva del Fondo Verde para el Clima (GCF por sus siglas en inglés), se aprobó el Marco Inicial de Gestión de Resultados (RMF, por sus siglas en inglés) del Fondo, para que los resultados e impactos de sus inversiones, sean monitoreados y evaluados efectivamente (GCF, 2014a).

En el módulo 7 se analizaron 2 de los 3 componentes del Marco de Gestión de Resultados del GCF, siendo estos: Teoría de Cambio y Marco Lógico. En este módulo se procederá con el análisis del tercer componente denominado Marco de Gestión de Desempeño (PMF) del GCF.

El diseño del RMF facilitaría un entorno de aprendizaje que se centra en los objetivos del GCF, en beneficio de una amplia gama de intereses de las partes involucradas. Los indicadores fueron diseñados para ser sensibles al género, balanceando las medidas cuantitativas con las medidas cualitativas, según corresponda. Este aspecto responde a un compromiso del GCF, recogido en su Política de género: Medir los resultados e impactos de sus actividades sobre la capacidad de resiliencia de las mujeres y los hombres, frente al cambio climático.

El RMF propuesto fue diseñado para ser un compromiso entre la naturaleza compleja de los proyectos y programas y la capacidad limitada de la mayoría de los países para monitorear e informar sobre tales intervenciones. El programa de monitoreo fue diseñado para permitir la participación activa de las partes interesadas a través de una combinación de indicadores cuantificables complementados por un monitoreo cualitativo periódico a través de grupos focales, entrevistas y cuestionarios. El GCF demanda que las mujeres y los hombres tengan una oportunidad equitativa de ser incluidos en estas consultas. (GCF, 2014a).

El RMF contiene indicadores medibles, transparentes, efectivos y eficientes para apoyar las operaciones del GCF y para llevar a cabo una medición en diferentes niveles jerárquicos, considerando indicadores que permitan medir el impacto de género. El RMF incluye los modelos lógicos de mitigación y adaptación adoptados por el GCF, incluyendo una teoría de cambio robusta, los cuales pretenden el cambio de paradigma hacia un desarrollo bajo en emisiones y un desarrollo resiliente al clima, un Marco de Gestión del Desempeño (PMF, por sus siglas en inglés) que incluye indicadores de medición de los proyectos y programas financiados por el Fondo y la definición de la responsabilidad de reportes tanto a nivel proyecto como a nivel del GCF (GCF, 2014a).

En el presente módulo, se continúa con la explicación del RMF correspondiendo a los dos últimos componentes, es decir, al Marco de Gestión del Desempeño (PMF), señalando los indicadores que el GCF ha establecido para evaluar y monitorear las acciones de mitigación y/o adaptación, así como también se explican los procesos de rendición de cuentas¹.

De esta manera, los objetivos del módulo son los siguientes:

- Que los o las participantes conozcan los indicadores iniciales adoptados por el GCF, para la medición del desempeño de sus acciones.
- Conocer la importancia del Marco de Gestión del Desempeño del GCF.
- Comprender el sistema de monitoreo y evaluación del GCF.

1. Los modelos lógicos de mitigación y adaptación adoptados por el GCF, fueron explicados en el Módulo 7.



2. ¿Cómo se evalúan los resultados de las actividades del GCF?

Como ya se comentó en el módulo 7, el RMF del GCF establece que: *“El Fondo será escalable y flexible y será una institución de aprendizaje continuo, guiada por procesos para monitoreo y evaluación. El Fondo procurará maximizar el impacto de su financiamiento para adaptación y mitigación y buscará un balance entre ambos, al mismo tiempo que promoverá co-beneficios ambientales, sociales, económicos y de desarrollo y tomando un enfoque sensible de género”* (GCF, 2014a).

Dentro del RMF, el tercer componente del mismo, es el referido al Marco de Gestión

del Desempeño (PMF, por sus siglas en inglés), el cual contiene los indicadores básicos de rendimiento que utilizará el GCF para medir el rendimiento con respecto a sus propios objetivos y los resultados de mitigación y adaptación. Estos indicadores se han diseñado para medir los resultados del Fondo y de las actividades que financia, para ello, se establecen los indicadores que el GCF y las AE utilizarán para medir los resultados climáticos para cada uno de los componentes del marco lógico², los cuales son (GCF, 2014b):

- Objetivo de cambio de paradigma
- Áreas de impacto a nivel de fondo
- Resultados

2.

Para mayor información de los componentes de los marcos lógicos adoptados por el GCF, ver el Módulo 7 del Programa de Fortalecimiento de Capacidades.



- Productos,
- Actividades e insumos específicos del proyecto.

El PMF debe ser capaz de medir el desempeño a nivel de proyecto y programa y poder agregar resultados a niveles superiores. La agregación de resultados facilitará la notificación de los logros del Fondo en las áreas de resultados.

Para cada área de resultados seleccionada, los proyectos o programas tendrá que monitorear su impacto contra los indicadores correspondientes en los marcos de medición de desempeño. Debe recordarse que el GCF, tiene dos objetivos de cambio de paradigma con sus respectivos indicadores:

- Objetivo de Mitigación: Cambio de paradigma a vías de desarrollo sostenible con bajas emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).
- Indicador de mitigación: Toneladas esperadas de dióxido de carbono equivalente (t CO₂ eq) reducidas o evitadas.
- Objetivo de Adaptación: Cambio de paradigma a vías de desarrollo sostenible resilientes al clima.
- Indicador de Adaptación: Número total esperado de beneficiarios directos e indirectos del proyecto o programa, en relación con la población total, desglosados por género.

El PMF como parte del RMF, está en constante evaluación, por lo cual, el mismo es flexible a las condiciones de cada país y de las actividades seleccionadas para cada proyecto. De igual manera, el GCF sugiere que los países también aporten al desarrollo de indicadores y planes de evaluación, que se adecúen a estas condiciones. Se debe recordar, que los recursos disponibles GCF, se asignarán con el objetivo de cumplir con los seis criterios y sus respectivos sub-criterios de inversión, según se detallan en la tabla 1, de la cual los países podrían proponer nuevos indicadores para el PMF.



Tabla 1: Criterios y Sub Criterios de Inversión del GCF

Criterios de Inversión	Definición	Sub-criterios
Potencial Impacto / Resultado	Potencial del programa / proyecto para contribuir al logro de los objetivos del Fondo y áreas de resultados.	Impacto relacionado con el clima. Impacto en desarrollo sostenible del cual se encuentra el abordaje de las desigualdades de género agravadas por el cambio climático.
Potencial de cambio de paradigma	Grado al cual el Fondo puede lograr impactos en desarrollo sostenible más allá de una sola inversión en un proyecto o programa, mediante replicabilidad y escalabilidad. Cambio sistémico hacia vías de desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.	Potencial de ampliación y replicación. Potencial de conocimiento y aprendizaje. Contribución a la creación de un ambiente habilitante (es decir, lograr un cambio sistémico) y a potencializar el desarrollo sostenible, incluyendo co-beneficios para un cambio de paradigma social, económico y ambiental. Habilidad de actividades propuestas para demostrar su potencial de adaptarse a los impactos de cambio climático y/o limitar y reducir emisiones de gases efecto invernadero en el contexto de promover el desarrollo sostenible y un cambio de paradigma.
Necesidades del país beneficiario / fuentes de financiamiento alternativas	Necesidades de financiamiento del país beneficiario o disponibilidad reducida de recursos financieros.	Ausencia de fuentes alternativas de financiamiento. Niveles de ingreso de población afectada.
Apropiación nacional y capacidad institucional	Apropiación del país beneficiario y capacidad de implementar un proyecto o programa financiado (políticas, estrategias climáticas e instituciones).	Existencia de estrategia nacional climática. Coherencia con políticas existentes. Capacidad de ejecución de entidades de implementación y entidades ejecutoras.
Eficiencia económica	Costo-beneficio de actividad: impacto por dólar entregado por el Fondo.	Costo-efectividad. Monto de co-financiamiento. Buenas prácticas industriales.
Viabilidad financiera (para actividades generadoras de ingresos)	Solidez financiera de la actividad.	Retorno financiero del proyecto o programa (neto del elemento subsidio) y otros indicadores financieros, exceden puntos de referencia (benchmarks, en inglés) predefinidos.

Fuente: GCF, 2014a

El GCF ha propuesto ejemplos de indicadores para los criterios de inversión anteriores. Las AE deberán desarrollar sus propuestas de financiamiento con la debida consideración de los crite-

rios de inversión y los sub-criterios específicos de actividad aplicables y relevantes y los factores de evaluación indicativos; sin embargo, se espera que, en la formulación de la propuesta,

las AE responda a los seis criterios de inversión, pero solo a los sub-criterios aplicables y relevantes y los factores de evaluación indicativos.

Estos indicadores tienen como objetivos los siguientes: (GCF, 2015):

- (a) Guiar a una variedad de partes interesadas del GCF, particularmente al proporcionar información a: (i) la Junta al aprobar proyectos; (ii) al Panel Consultivo Técnico independiente (ITAP, por sus siglas en inglés) y a la Secretaría al revisar los proyectos; (iii), y las entidades acreditadas (AE) al desarrollar propuestas de proyectos/ programas para que puedan describir con mayor claridad cómo se espera que el proyecto cumpla con los criterios de inversión pertinentes, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales de los países en desarrollo.
- (b) Apoyar a las AE en la descripción de la medida en que una propuesta de financiamiento cumple con los criterios de inversión y proporciona un mecanismo a través del cual se puede proporcionar una explicación para el desempeño que es relativamente más alto o más bajo de lo esperado, nuevamente teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales.
- (c) Proporcionar más consistencia y transparencia en los documentos de propuestas de financiamiento y hace que la preparación y evaluación de las propuestas de financiamiento sea más eficiente.
- (d) Mejorar la calidad de las propuestas de financiamiento a lo largo del tiempo,

aumentando la claridad sobre cómo las diferentes propuestas de financiamiento cumplen con los criterios de inversión del GCF.

2.1 Marco de medición del desempeño de mitigación

El PMF de mitigación propuesto por el GCF está alineado con el modelo lógico de mitigación (visto en el Módulo 7). Los indicadores asociados propuestos se enumeran en la Tabla 2, junto a su objetivo / impacto / resultado correspondiente. La desagregación de género para los indicadores se aplicará cuando corresponda (GCF, 2014b).

El fundamento de la Política de género del GCF es generar mayores resultados sostenibles y equitativos en materia de género, de ahí que el proceso de aprobación de las propuestas pueden dar un peso adicional a los proyectos con elementos de género bien diseñados.



Tabla 2: PMF de mitigación adoptado por el GCF

Resultado esperado	Indicador * = Núcleo	Responsabilidad de informes (informes anuales)
Objetivo de cambio de paradigma		
Cambio a vías de desarrollo sostenible con bajas emisiones	Grado en que el Fondo está logrando impactos en el desarrollo sostenible con bajas emisiones.	Secretaría
Impactos a nivel de fondo		
	t CO ₂ eq reducidas como resultado de proyectos / programas financiados por el Fondo.	AE
	El costo por t CO ₂ eq disminuyó para todos los proyectos / programas de mitigación financiados por el Fondo.	AE
	Volumen de financiamiento apalancado por las AE.	AE
1) Reducción de emisiones a través de un mayor acceso a energía de baja emisión y generación de energía	1.1) t CO ₂ eq reducidas o evitadas como resultado de proyectos / programas financiados por el Fondo - sensibles al género.	AE
2) Emisiones reducidas a través de un mayor acceso al transporte de bajas emisiones	2.1) Toneladas de dióxido de carbono equivalente (t CO ₂ eq) reducidas o evitadas como resultado de proyectos / programas financiados por el Fondo - transporte de baja emisión sensible al género (subindicador).	AE
3) Reducción de emisiones de Edificios, ciudades, Industrias y electrodomésticos	3.1) Toneladas de dióxido de carbono Equivalente (tCO ₂ eq). reducido o evitado reducido o evitado como resultado de proyectos / programas financiados por el Fondo. - subindicador de edificios, ciudades, industrias y electrodomésticos.	AE
4) Reducción de emisiones de uso de la tierra, deforestación bosques, degradación y a través de la gestión sostenible de bosques y la mejora y conservación del carbono forestal almacenado	4.1) Toneladas de Dióxido de carbono equivalente (t CO ₂ eq) reducido o evitado (Incluyendo aumento traslados) como resultado de Programas/de proyectos financiado por el Fondo. - subindicador de bosques y uso de la tierra.	AE
	Índice / indicador de co-beneficio social, ambiental y económico a nivel de impacto.	
Resultados del programa o proyecto		

	Número de tecnologías y soluciones innovadoras transferidas o autorizadas para apoyar el desarrollo de bajas emisiones como resultado del apoyo del Fondo.	AE
5) Fortalecimiento de los sistemas institucionales y reglamentarios para la planificación y el desarrollo con bajas emisiones.	5.1) Sistemas institucionales y reguladores que mejoran los incentivos para la planificación y el desarrollo con bajas emisiones y su implementación efectiva.	AE
	5.2) Número y nivel de mecanismos efectivos de coordinación.	AE
6) Incremento del número de pequeños, medianos y grandes proveedores de energía de baja emisión	6.1) Proporción de suministro de energía con bajas emisiones en una jurisdicción o mercado.	AE
	6.2) Número de hogares e individuos (hombres y mujeres) con acceso mejorado a fuentes de energía de bajas emisiones.	AE
	6.3) MW de capacidad de energía bajas emisiones instalados, generados y / o rehabilitadas como resultado del apoyo GCF.	AE
7) Menor intensidad energética de edificios, ciudades, industrias y electrodomésticos	7.1) Intensidad energética / eficiencia mejorada de edificios, ciudades, industrias y electrodomésticos como resultado del apoyo del Fondo.	AE
8) Mayor uso del transporte bajo en carbono	8.1) Número de pasajeros femeninos y masculinos adicionales que utilizan transporte bajo en carbono como resultado del apoyo del Fondo.	AE
	8.2) Ahorro de combustible del vehículo y fuente de energía como resultado del apoyo del Fondo.	AE
9) Mejora en la gestión de áreas de tierras o bosques que contribuyen a la reducción de emisiones	9.1) Hectáreas de tierra o bosques bajo manejo mejorado y efectivo que contribuye con la reducción de emisiones de CO2.	AE
Productos del proyecto / programa	[Definido para cada programa/de proyecto caso por caso.]	
Actividades	[Definido para cada programa/de proyecto caso por caso.]	
Insumos	[Definido para cada programa/de proyecto caso por caso.]	

Fuente: GCF, 2014b.

2.2 Marco de medición del desempeño de adaptación

En la tabla 3 se presenta, el PMF de adaptación propuesto por el GCF, siempre alineado con el modelo lógico de adaptación (visto en

el Módulo 7). Los indicadores asociados propuestos se enumeran en la Tabla 2, junto a su objetivo / impacto / resultado correspondiente. La desagregación de género para los indicadores se aplicará cuando corresponda (GCF, 2014b).



Tabla 3: PMF de mitigación adoptado por el GCF

Resultado esperado	Indicador * = Núcleo	Responsabilidad de informes (informes anuales)
Objetivo de cambio de paradigma		
Incremento del desarrollo sostenible resiliente al clima.	Grado en que el Fondo está logrando un impacto de desarrollo sostenible resistente al clima.	Secretaría
Impactos a nivel de fondo		
	Número total de beneficiarios directos e indirectos; Número de beneficiarios en relación con la población total.	AE
1) Aumento de la resiliencia y medios de vida mejorados de la mayoría de las personas vulnerables, comunidades y regiones.	1.1) Cambio en las pérdidas esperadas de vidas y activos económicos (USD) debido al impacto de desastres extremos relacionados con el clima en el área geográfica de la intervención del GCF.	AE/país
	1.2) Número de hombres y mujeres que se benefician de la adopción de opciones de medios de vida diversificadas y resistentes al clima (incluidas la pesca, la agricultura, el turismo, etc.).	AE
	1.3) Número de proyectos / programas financiados por el Fondo que apoyan la adaptación efectiva a la migración y el agotamiento de las poblaciones de peces debido al cambio climático.	AE
2) Aumento de la resiliencia de la salud y el bienestar, y seguridad alimentaria y del agua.	2.1) Número de hombres y mujeres que se benefician de las medidas sanitarias introducidas para responder a enfermedades sensibles al clima.	AE
	2.2) Número de hogares con seguridad alimentaria (en áreas / períodos en riesgo de impactos del cambio climático).	AE
	2.3) Número de hombres y mujeres con acceso durante todo el año a un suministro de agua confiable y seguro a pesar de las crisis y tensiones climáticas.	AE
3) Aumento de la resiliencia de la infraestructura y el entorno construido a las amenazas del cambio climático.	3.1) Número y valor de los activos físicos hechos más resilientes a la variabilidad y el cambio climático, considerando los beneficios humanos (reportados cuando corresponda).	

4) Mejora de la resiliencia de los ecosistemas y servicios ecosistémicos.	4.1) Cobertura / escala de ecosistemas protegidos y fortalecidos en respuesta a la variabilidad y el cambio climático.	AE
	4.2) Valor (USD) de los servicios ecosistémicos generados o protegidos en respuesta al cambio climático.	AE
Resultados del programa o proyecto		
	Número de tecnologías y soluciones innovadoras transferidas o autorizadas para promover la resiliencia climática como resultado de apoyo del GCF.	AE
5) Fortalecimiento de los sistemas institucionales y reglamentarios para la planificación y el desarrollo sensibles al clima.	5.1) Sistemas institucionales y regulatorios que mejoran los incentivos para la resiliencia climática y su implementación efectiva.	AE
	5.2) Número y nivel de mecanismos efectivos de coordinación.	AE
6) Aumento de generación y el uso de la información climática en toma de decisiones.	6.1) Uso de productos / servicios de información climática en la toma de decisiones en sectores sensibles al clima.	AE
7) Fortalecimiento de la capacidad de adaptación y reducción de la exposición a los riesgos climáticos.	7.1) Uso por parte de los hogares, comunidades, empresas y servicios del sector público vulnerables de herramientas, instrumentos, estrategias y actividades respaldadas por el Fondo para responder al cambio climático y la variabilidad.	AE
	7.2) Número de hombres y mujeres alcanzados por [o la cobertura geográfica total de] los sistemas de alerta temprana relacionados con el clima y otras medidas de reducción de riesgos establecidas / fortalecidas	AE
8) Mayor conciencia de las amenazas climáticas y los procesos de reducción de riesgos.	8.1: Número de hombres y mujeres conscientes de las amenazas climáticas y las respuestas apropiadas relacionadas.	AE
Productos del proyecto /programa	[Definido para cada programa/de proyecto caso por caso.]	
Actividades	[Definido para cada programa/de proyecto caso por caso.]	
Insumos	[Definido para cada programa/de proyecto caso por caso.]	

Fuente: GCF, 2014b.



2.3 El PMF en los formatos de la Nota Conceptual y de la Propuesta Completa.

- El PMF no está presente en la Nota Conceptual, solo los indicadores básicos de cambio de paradigma se exigen en la primera hoja correspondiente en la Sección A, específicamente A.6: Impacto de mitigación estimado (tCO₂eq a lo largo de la vida útil), o A.7: Impacto estimado de la adaptación (número de beneficiarios directos y % de la población).

- En el formato de la Propuesta Completa, el RMF tiene mayor cabida en la Sección E: Marco Lógico; siendo mucho más específico en la sección E.3 donde debe seleccionarse los impactos apropiados a reportar para el proyecto/programa, además de las áreas de resultados clave y los indicadores correspondientes del GCF del RMF y del PMF, según corresponda y usando el siguiente formato:

Tabla 3: Sección E.5 relacionado con el Margo de Gestión de Desempeño de la propuesta de financiamiento.

E.5. Project/programme performance indicators (Indicadores de desempeño del proyecto / programa)						
Los indicadores de rendimiento para el informe de progreso durante la implementación deben buscar medir las condiciones preexistentes, el progreso y los resultados al nivel más relevante para facilitar el monitoreo del GCF y el informe de la AE. (Añadir filas según sea necesario).						
Expected Results (Resultados esperados)	Indicator (indicador)	Means of Verification (MoV) (medios de verificación)	Baseline (línea base)	Target (Objetivo)		Assumptions (Supuestos)
				Mid-term (medio término)	Final	

Fuente: Adaptado de Green Climate Fund Funding Proposal V.2.0 (GCF, 2019a)

Respecto al formato de la propuesta completa, cabe señalar que esta debe incluir los siguientes elementos, alineados a la Política de género:

- (a) *Una evaluación socioeconómica y de género inicial obligatoria, complementaria al proceso de salvaguardas ambientales y sociales (ESS),*

que las entidades acreditadas EA están obligadas a emprender para recopilar datos de referencia y:

- (i) *Determine cómo el proyecto / programa puede responder a las necesidades de las mujeres y hombres en vista del tema específico del cambio climático que se abordará;*
- (ii) *Identificar los impulsores del cambio y la dinámica de género para lograr los objetivos de adaptación o mitigación de proyectos / programas;*
- (iii) *Identificar y diseñar los elementos específicos de género que se incluirán en las actividades del proyecto / programa;*
- (iv) *Estimar los presupuestos de ejecución;*
- (v) *Selección de indicadores de productos, resultados e impacto; y*
- (vi) *Diseño de proyecto / implementación del programa y supervisión de los arreglos institucionales.*
- (b) *Consultas a las partes interesadas en equidad de género con los parámetros de género proporcionados en la política;*
- (c) *Inclusión de la perspectiva de género en la aplicación del proyecto / programa obligatorio de las salvaguardas sociales y ambientales en línea con el proyecto / programa específico de los requisitos del SEE del Fondo de conformidad con la decisión B.07 / 02; y*
- (d) *Selección del proyecto para la sensibilidad de género en las diversas etapas de la preparación del proyecto, proceso de evaluación, aprobación y seguimiento, por parte de los organismos pertinentes (NDA, AE, la Secretaría).*

Green Climate Fund (GCF). Gender policy for the Green Climate Fund GCF/B.09/23 Page 84. Disponible en:

Clic aquí





3. ¿Cómo se realizan los procesos de Monitoreo y Evaluación (M & E) que establece el GCF?

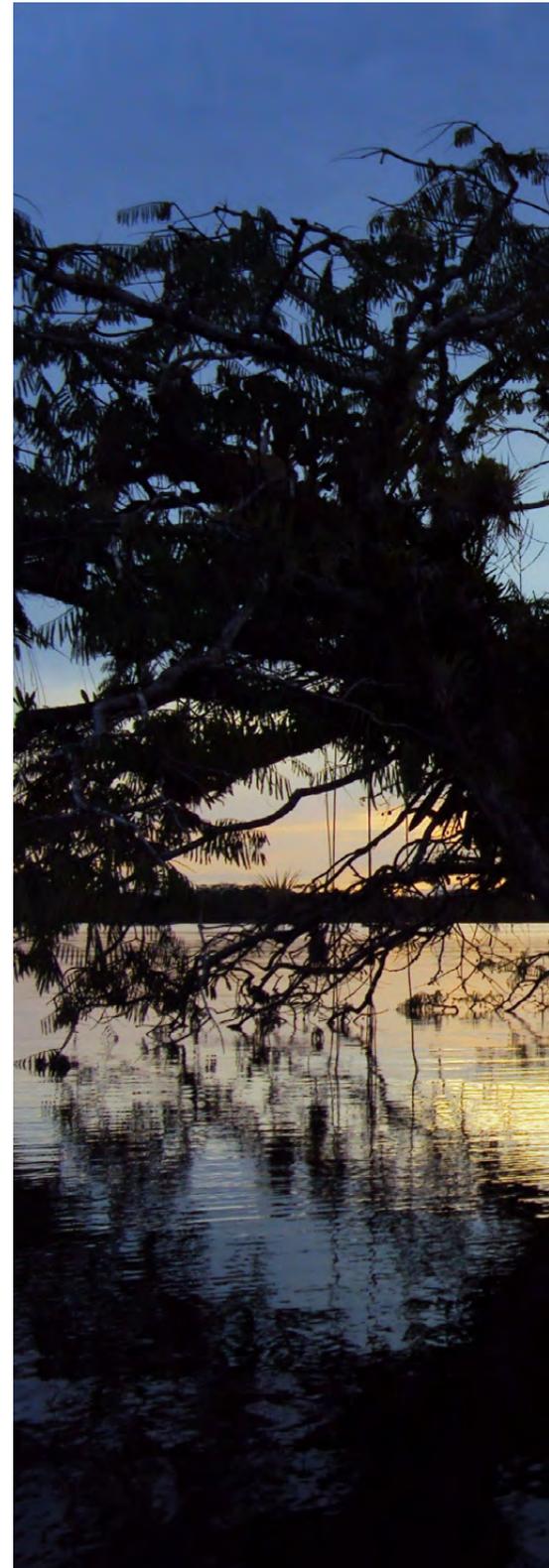
Las AE son las responsables de monitorear y evaluar los proyectos y programas. Los requisitos de reporte incluyen: reportes de desempeño anuales incluyendo reportes financieros, un reporte interino de evaluación y un reporte final de evaluación para cada actividad financiada, así como el reporte de resultados de género (GCF, 2014).

A nivel proyecto y programa, la AE deberá incluir un monitoreo participativo involucrando a comunidades y actores locales incluyendo sociedad civil durante todo el ciclo de los proyectos y programas y desde su inicio. Las DNA o puntos focales podrán organizar una revisión anual participativa para actores locales, particularmente para comunidades afectadas incluyendo mujeres y sociedad civil.

El GCF sugiere algunos criterios y principios bajo los cuales se puede considerar el monitoreo y la evaluación de los proyectos financiados (GCF, 2014).

1. **Criterios de Monitoreo:**

- Por impactos de las actividades.
- Por eficiencia.





- Por efectividad de los resultados del proyecto.

Además, se pretende la búsqueda del monitoreo continuo de los proyectos con la colaboración de actores relevantes a cada caso.

2. Principios de Evaluación:

- Independencia e imparcialidad.
- Transparencia.
- Participación de actores relevantes.
- Respeto a creencias, costumbres y cultura de los beneficiarios.
- Credibilidad.

Una vez comprendido en qué consiste el RMF y sus indicadores, se procederá a detallar los tipos de métodos de evaluación y reporte que son utilizados para informar sobre los resultados de los proyectos o programas, de acuerdo a las responsabilidades correspondientes de los distintos actores.

3.1 Tipos de evaluación y reporte

Dentro del RMF, existen niveles de evaluación y reporte: las evaluaciones a nivel de proyecto y las evaluaciones a nivel del Fondo (GCF, 2014).

Evaluación a nivel de proyecto (a cargo de las Entidades Acreditadas)

Pretenden determinar cómo el proyecto se ha desarrollado en relación con los resultados esperados y los criterios establecidos para el mismo. Para esto, se requiere como mínimo de una evaluación de medio periodo para cada proyecto o programa que permita la Identificación de preocupaciones



y riesgos que merecen la atención de las AE a cargo del proyecto y de la Secretaría del Fondo. Adicionalmente, se sugiere realizar evaluaciones finales que permitan escalar proyectos o replicarlos en el futuro. En este sentido:

- La Secretaría puede dar soporte a las entidades acreditadas en modalidad de acceso directo, para el diseño y la implementación de las evaluaciones a nivel de proyecto.
- La Secretaría puede realizar post-evaluaciones para evaluar el cumplimiento con impactos climáticos, la sostenibilidad, el potencial de escalabilidad y replicación. La necesidad de post-evaluaciones surge de los resultados de evaluaciones finales.
- La Entidad Acreditada es instada a presentar ante la Secretaría los Reportes de Desempeño Anuales como resultado de las evaluaciones finales.

Reportes a nivel de proyecto (a cargo de las Entidades Acreditadas)

Las AE deben emitir Reportes Anuales de Desempeño (APR, por sus siglas en inglés), los cuales deben incluir, pero no limitarse a lo siguiente:

- Reportes financieros, reportes internos de evaluación y reportes finales de evaluación de cada actividad financiada.
- Reporte en narrativa (con los datos necesarios para darle soporte) sobre el progreso en la implementación del proyecto o programa basado en el marco lógico seleccionado durante la etapa de presentación de la propuesta y el desempeño del proyecto o programa en cuanto a los criterios de inversión del Fondo.

- Actualizaciones de indicadores según lo publicado por el Fondo.
- Reporte sobre el cumplimiento de los proyectos con las Salvaguardas Ambientales y Sociales, incluyendo el enfoque de género.
- Monitoreo participativo donde se demuestre el involucramiento de las comunidades y los actores relevantes locales.

También, se les recomienda emitir reportes de auditorías externas y de evaluaciones finales que permitan evaluar el proyecto de acuerdo con los criterios de inversión del Fondo.

Evaluación a nivel de portafolio de país, a nivel temático y a nivel del Fondo Verde para el Clima (a cargo del GCF).

Estas evaluaciones juegan un rol importante en la evaluación de la efectividad de cumplimiento con resultados climáticos a largo plazo del GCF y los cambios de paradigma según las estrategias de inversión. Se realizan las siguientes evaluaciones:

- Evaluaciones nivel de portafolio de país: Estas evaluaciones se llevan a cabo para mejorar el impacto del financiamiento del GCF en relación con las metas climáticas específicas de cada país. La selección de países para este tipo de evaluación se realiza con base en la cantidad de proyectos financiados en el país, distribución de sectores y otros.
- Evaluaciones a nivel temático: Estas evaluaciones se llevan a cabo para mejorar el diseño de futuros proyectos o programas climáticos en sectores clave. Se pueden realizar por muestras de proyectos. La selección de las muestras

considera proyectos/programas que cuentan con alta probabilidad de aprender para proyectos futuros.

En este punto es necesario señalar que el GCF tiene un compromiso con la generación de conocimiento -a medida que se adquiere experiencia- sobre género y cambio climático y busca capitalizar el conocimiento y la experiencia adquirida para fortalecer las competencias de todos los interesados, por lo que, este criterio es relevante en la evaluación temática.

- Evaluaciones a nivel del GCF: estas evaluaciones se propone que sean manejadas por el ITAP que pertenece al GCF y pretenden el aprendizaje a partir de experiencias para mejorar la eficiencia financiera y de reaprovisionamiento del Fondo. Corresponde a evaluaciones generales del desempeño del GCF en la consecución de sus objetivos climáticos.

Reporte a nivel del GCF

La Secretaría debe reportar a la Junta Directiva anualmente sobre el desempeño de las AE en relación con las actividades de los proyectos financiados. Estos reportes se basan en los Reportes Anuales de Desempeño recibidos de las AE y se recomienda que incluyan información sobre el progreso en la implementación de un proyecto o programa, riesgos potenciales y lecciones aprendidas (GCF, 2014a, GCF, 2015).

Además, el Fondo generará un Reporte de Desempeño del Portafolio (PPR, por sus siglas en inglés) el cual pretende incluir:

- Estatus de los proyectos y programas financiados, para lo cual se deberá analizar información cuantitativa y cualitativa suministrada por las AE en sus Reportes de Desempeño Anuales, así como otras fuentes de información que el Fondo considere necesario.
- Indicadores a nivel del GCF en forma de tableros de control (dashboards o scorecards).

Periodo de impacto

El monitoreo de los resultados finales lo llevarán a cabo las AE (GCF, 2014). Durante este periodo de impacto, la Secretaría requiere que las Entidades Acreditadas hagan entrega de los APR de las actividades del proyecto. En algunos casos no es costo-efectivo pedir a la AE realizar monitoreo post-implementación, por lo que la Secretaría decide en estos casos cómo proceder.

El monitoreo del desempeño económico lo hará la AE regularmente y será reportado a la Secretaría y se procederá de igual forma con el monitoreo de convenios de financiamiento. El resultado de la deuda servida, de acuerdo con los acuerdos firmados en etapas anteriores, lo presentará el Fideicomisario en acuerdo con la AE.



4. Repaso final del módulo

Una vez finalizado el módulo, el lector podrá dar respuesta a las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los criterios, subcriterios e indicadores a emplear en las propuestas que se elaboren para el GCF?
- ¿Cuál es la información que el GCF evaluará en cada una de las propuestas?
- ¿Cómo es el sistema de monitoreo y evaluación del GCF?
- ¿Cuál es la asignación de responsabilidades para la elaboración y entrega de reportes?

Debe recordarse que el Fondo Verde del Clima es un organismo relativamente nuevo de la UNFCCC y por lo tanto está en continua evolución y cambios, por lo que los procedimientos aquí explicados, pueden cambiar en el futuro.

Es importante estar atentos a la 24ª Reunión de la Junta Directiva del GCF, ya que en su 22ª Reunión, examinaron el documento titulado "Results management framework: Independent Evaluation Unit (IEU) recommendations to improve the Results Management Framework. Final Report (GCF/B.21/20)", donde se señala, entre otras cosas lo siguiente (GCF, 2019b):

- La revisión encontró que había una ausencia de definiciones y protocolos y orientación interna y externa sobre la manera de informar a la RMF.
- Inconsistencias en los modelos lógicos que establece el RMF.
- Que el RMF no podía utilizarse para evaluar la eficacia y la eficiencia de la cartera de GCF en su forma actual.
- No existe un sistema de gestión de resultados eficaces en la GCF.
- Por otra parte, el sector privado no se refleja suficientemente en la RMF.

En tal sentido, la Secretaría deberá presentar a la consideración de la Junta un Marco de Gestión de Resultados revisado y Marcos de Gestión del Desempeño actualizados, a más tardar en la vigésimo cuarta reunión de la Junta (GCF, 2019b).

Referencias

Green Climate Fund (GCF), 2013. Decisions of the Board. Fifth Meeting of the Board, 8-10 October 2013 GCF/B.05/23. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/24937/GCF_B.05_23_-_Decisions_of_the_Board_-_Fifth_Meeting_of_the_Board__8-10_October_2013.pdf/ea60c39e-444d-4505-86b7-e87eecd94fb3

Green Climate Fund (GCF), 2014a. Initial Results Management Framework of the Fund. GCF/B.07/04. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/24943/GCF_B.07_04_-_Initial_Results_Management_Framework.pdf/d8d7ecdc-d85e-46bc-b19a-bf34bb8fb1d1

Green Climate Fund (GCF), 2014b. Initial results management framework of the Fund. GCF/B.08/45. In Decisions of the Board – Eighth Meeting of the Board. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/24946/GCF_B.08_45_-_Decisions_of_the_Board_-_Eighth_Meeting_of_the_Board__14-17_October_2014.pdf/1dd5389c-5955-4243-90c9-7c63e810c86d

_____ (GCF), 2015. DECISION B.09/05: Initial investment framework sub-criteria and assessment factors In. Decisions of the Board – Ninth Meeting of the Board. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/24949/GCF_B.09_23_-_Decisions_of_the_Board__Ninth_Meeting_of_the_Board__24_-_26_March_2015.pdf/2f71ce99-7aef-4b04-8799-15975a1f66ef

_____ (GCF) 2019a. Green Climate Fund Funding Proposal V.2.0. Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/574712/Form_02_-_Funding_Proposal.docx/dbade9ba-0359-4efc-9c86-40e9d245463f

_____ (GCF) 2019b Report of the twenty-second meeting of the Board, 25 – 28 February 2019 Disponible en: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/1424894/GCF_B.22_25_-_Report_of_the_twenty-second_meeting_of_the_Board__25__28_February_2019.pdf/ea371e85-aa04-872f-7445-8d3f59139a6b

United Nations Climate Change (UNFCCC). 2012. Informe de la Conferencia de las Partes sobre su 17º período de sesiones, celebrado en Durban del 28 de noviembre al 11 de diciembre de 2011. Disponible en <https://unfccc.int/resource/docs/2011/cop17/spa/09a01s.pdf>

